

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****COBEÑA**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cobeña, en el ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldía, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2023, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector SAU 3 “La Estación”, presentado por la Junta de Compensación del SAU 3 “La Estación”, constituida para la gestión urbanística del SAU-3.—Expediente número: 238/2020.

De conformidad con el artículo 60.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.ayto-cobena.org/>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

En Cobeña, a 27 de enero de 2023.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(02/1.570/23)

